

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 14 de enero del 2016

Señor

Roberto Calderón Morales

Gerente General

ADELL & CALDERON PRODUCTORA DE EVENTOS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, y la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000685 del Servicio Nacional de Rentas Internas; el suscrito señor **SAMUEL ALEJANDRO VALAREZO SANDOVAL**, de nacionalidad ecuatoriana, y cédula de ciudadanía No. 0918325648, en adelante **EL CEDENTE**, por una parte; y por la otra el Señor **JORGE ZAMBRANO PULLEY**, de nacionalidad ecuatoriana, y cédula de ciudadanía No. 0502257306, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se ha transferido cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00 USD) del capital social de la compañía **ADELL & CALDERON PRODUCTORA DE EVENTOS S.A.**, inscrita con **Registró Único de Contribuyente No. 0992893494001.**

La transferencia de dichas acciones se realizará a título gratuito.

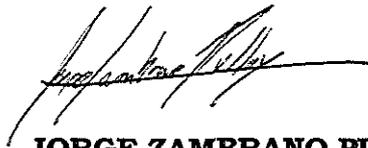
Dejamos constancia que al efectuar la cesión de las acciones antes detalladas, **EL CEDENTE, SAMUEL ALEJANDRO VALAREZO SANDOVAL**, también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario **JORGE ZAMBRANO PULLEY**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que éste pudiera tener de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vía de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor del Cesionario, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo,

transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que estando por emitirse autoriza para que dicho título sea emitido directamente a nombre del nuevo Cesionario.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **ADELL & CALDERON PRODUCTORA DE EVENTOS S.A.**



**SAMUEL ALEJANDRO
VALAREZO SANDOVAL
CEDENTE
C. C. # 0918325648**



**JORGE ZAMBRANO PULLEY
CESIONARIO
C.C. # 0502257306**